

2.5.2.5.3 DIRECTOR TÉCNICO

PROCEDIMIENTO Nº 0	ACTUACIÓN GENERAL ANTE CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA
DIRECTOR TÉCNICO	
Director Técnico de la Agrupación de Voluntarios y del PEMU Funciones: <ul style="list-style-type: none">• Asesorar al Director del Plan en el desarrollo de sus competencias.• Determinar las actuaciones técnicas más adecuadas para la superación de la emergencia.• Coordinar a nivel técnico las actuaciones de los Grupos de Acción en todas las fases de la emergencia.• Tiene las mismas misiones que el Director del Plan aunque la responsabilidad última sea de aquél, ya que su cometido es su “staff” personal operativo y “staff” de línea para todos los Grupos de Acción. Debe tener en todas sus actuaciones el consentimiento y, por tanto, el apoyo directo del Director del Plan.	